MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de Mayo de 2014

Señores:
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Dirección: Fulgencio R. Moreno N° 4239
Tel: 021 664-157
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 272.606 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA N° 02/2014 "Adquisición y Colocación de Pisos Vinílicos"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 02/2014 - ***"ADQUISICION Y COLOCACION DE PISOS VINILICOS"*** **– Programa Acción - ID Nº 272.606,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 275 de fecha 9 de Mayo de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ,*** cuyo monto total es el siguiente:

FIRMA ADJUDICADA	*MONTO Gs. IVA incluido*
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	113.850.000
MONTO TOTAL	**113.850.000**

Guaraníes: Ciento trece millones ochocientos cincuenta mil.-

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

13/05/14

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 275/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de Mayo de 2014

Señores:
CASA IMPERIAL S.A
Dirección: Herrera 1010 c/ Estados Unidos
Tel: (021) 497-004 / 497-009
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 272.606 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014 "Adquisición y Colocación de Pisos Vinílicos"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General Operativo de Contrataciones por Resolución D.G.O.C Nº 275 de fecha 9 de Mayo de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	***MONTO Gs. IVA incluido***
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	113.850.000
MONTO TOTAL	**113.850.000**

Guaraníes: Ciento trece millones ochocientos cincuenta mil.-

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 275/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

Gonzalez
Margit Mcze
CIC 2356666

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de Mayo de 2014

Señores:
PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Dirección: Fortín Arce N° 25
Tel: (021) 590-922
Cel: (0984) 670-522
San Lorenzo – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 272.606 – PROGRAMA ACCION – CONTRATACION DIRECTA N° 02/2014 "Adquisición y Colocación de Pisos Vinílicos"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General Operativo de Contrataciones por Resolución D.G.O.C N° 275 de fecha 9 de Mayo de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

FIRMA ADJUDICADA	*MONTO Gs. IVA incluido*
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	113.850.000
MONTO TOTAL	**113.850.000**

Guaraníes: Ciento trece millones ochocientos cincuenta mil.-

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 275/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

PROVEEDORA YPOA
Comercio de Ramos Generales
Tel.: (021) 590-922
San Lorenzo - Paraguay
Recibí
Nora
13/05/2014
9 40 Am

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

190
14 05 2014 14:06
Letrera T.